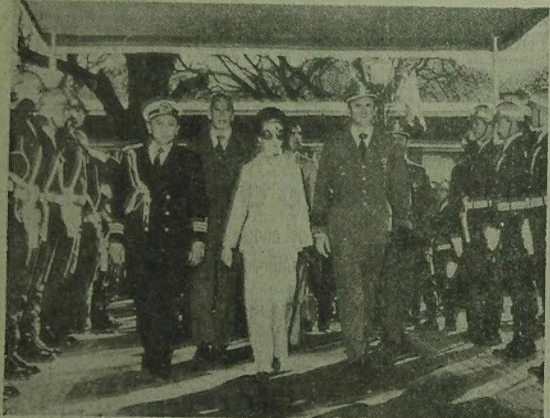
EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.710 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Visitó a Tucumán la jefa del Estado

La Sra. de Perón presidió el acto de reapertura del ingenio "La Esperanza".- Manifestaciones de apoyo



(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación señora María Estela Martí nez de Perón, parte desde el sector militar del aeroparque "Jorge New bery" hacia Tucumán.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 2 (Télam). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, inició esta mañana una visita de seis horas a esta provincia, donde presidió el acto de reapertura del ingenio "La Esperanza".

El avión que la conducía arribó al aeropuerto de Tucumán a las 11,06. En el aparato viajaban, además, el ministro del Interior, coronel (RE) Vicente Damasco y el presidente de la Cámara de Diputados, Nicasio Sánchez Toranzo, y otros funcionarios.

La señora de Perón pasó revista a las tropas formadas en la pista del aeropuerto en su carácter de comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Tras entonarse el Himno Nacional, la jefa del Estado saludó al numeroso público reunido en la aeroestación.

La esposa del gobernador de Tucumán, Dolores Riera de Juri obsequió a la señora de Perón una orquídea, tras lo cual la presidente saludó a los integrantes de la comitiva oficial que le dio la bienvenida.

Finalmente en helicóptero

(Pasa a pág. 2ª col. 6.)

Palabra presidencial

Conceptos de la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, en el acto realizado en el ingenio "La Esperanza" en Delfín Gallo:

COMPAÑEROS y compañeras: Hay momentos en la vida de las personas en los cuales no hay palabras para poder significar lo que se siente dentro del corazón, donde se puede ver unos rostros como los de ustedes, llenos de amor y de respeto.

"Son rostros de amor y de comprensión, nosotros queremos cumplir con la doctrina del general Perón que en reiteradas oportunidades dijo: 'Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar'.

"Este día es doblemente glorioso, porque era una aspiración de ustedes y de nosotros el de reabrir nuevamente el ingenio "La Esperanza" para los trabajadores de esta zona.

Muchos son, han sido y serán los obstáculos y soy una mujer a la solamente podrá vencerme la muerte antes que renunciar a defender a los humildes.

"A pesar de las calumnias y de las confabulaciones de silencio que puedan rodearme, siempre existirá una luz que viene desde el cielo y es la luz de Dios. Muchos critican y hablan y yo les digo desde aquí: ¿Qué han hecho cuando han estado en el gobierno? Soy una mujer de paz y quiero el orden y la justicia y respeto a todos, porque así lo he demostrado. No le voy a permitir a ninguno que quiera faltar el respeto y la consideración a nadie.

"Mi único juez es Dios y el pueblo. Los dos podrán juzgar mis actitudes. Si soy buena me quedaré. Si soy mala y no les sirvo que gobierne otro que pueda hacerlo.

"El pueblo salvará al pueblo y si nosotros no estamos unidos como buenos argentinos, iremos a la destrucción, debemos entenderlo. En la Argentina estamos pasando momentos muy difíciles y sólo la buena voluntad de todos nos llevará a buen final que es lo que deseamos para todos.

"Quiero decirles que trabajaremos intensamente para que en Tucumán y en otras provincias que fueron abandonadas un poco, podamos traer otras industrias para que los tucumanos sepan que además del azúcar hay otras industrias importantes para favorecer el crecimiento del interior.

"Es necesario que todos ustedes vayan decidiendo lo que les corresponde por derecho adquirido. Aquí no se regala nada. En lugar de agradecerme ustedes a mí, soy yo la que tengo que agradecer, por la esperanza, por la fe puesta en nosotros.

"Les agradezco profundamente porque sé que están esperando aquí desde temprano. Me siento muy agradecida por la paciencia que tienen. Para mí es un honor estar aquí. Hasta siempre, un abrazo apretado para todos".

Luder elogió al actual gabinete

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El presidente provisional del Senado, Dr. Italo Luder, dijo estar confiado en el nuevo gabinete nacional porque "tiene poder de convocatoria, es representativo de los sectores del justicialismo y llega sin concomitancias con algunos fracasos que el partido debió sufrir en épocas inmediatamente anteriores".

También dijo que con este gabinete "se retoma el gran esquema de Perón, de la participación de todos los sectores argentinos en lo que es el programa, no sólo del justicialismo sino el programa de liberación nacional".

Luder hizo sus afirmaciones ayer durante un reportaje radiofónico donde pidió a "todos los sectores que estén dispuestos a deponer sus posiciones partidistas en homenaje a un gran proyecto nacional, que debe elaborarse con la participación de la mayor cantidad posible de sectores sociales y políticos del país".

El problema que sufrió el Ejército

Al referirse a la solución lograda en el problema que sufrió el Ejército hasta mediados de la semana pasada, dijo que "fue resuelto de la mejor manera, con la designación del nuevo comandante que es una figura de amplio prestigio profesional en su arma, de garantía de cohesión y, además, de un claro entendimiento con las demás fuerzas armadas".

Con estas palabras Luder se refirió al general Jorge Videla quien se encuentra al frente del Ejército desde el jueves cuando reemplazó al general Alberto Numa Laplane.

También señaló Luder que "los tres comandantes han ratificado su apoyo al proceso institucional respaldando el orden constitucional y el cumplimiento de las leyes de la Nación" lo que brinda un "gran apoyo a la gestión" que realiza el ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero en los Estados Unidos.

Gestión de Cafiero

Asimismo dijo que el momento de la partida de Cafiero desde la Argentina coincidió en "un clima político de tranquilidad y de expectativa favorable, no sólo por la solución del problema castrense, sino también porque el Partido Justicialista se ha dado sus autoridades y ha expedido un comunicado muy categórico respecto a la necesidad de restablecer el diálogo político con todos los sectores del país para estabilizar la situación y solicitar el apoyo concreto para la marcha del proceso institucional".

Respecto a la declaración que produjo el viernes el Partido Justicialista, dijo Cafiero que "marca, efectivamente, un nuevo estilo político del justicialismo". Es irreversible en su decisión de organizar sus cuadros en base a la participación de todos los afiliados".

Luder añadió que, de esa forma "en todos los niveles del partido, sus hombres y sus cuadros dirigentes serán la expresión de las bases y tendrán la adecuada representatividad, que es absolutamente necesaria para hacer del Partido Justicialista un instrumento político idóneo para las futuras responsabilidades que debemos afrontar".

Diálogo pluralista

Tras pronunciarse en favor del "diálogo pluralista", Luder calificó al canciller Angel Robledo como "un hombre capaz y antiguo militante del justicialismo que en todas las funciones que ha desempeñado mostró su honradez, su capacidad y sus honorabilidad".

Por último dijo que la presencia de Robledo al frente del partido "es una garantía de renovación de métodos y de sistemas".

Incremento del salario familiar

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El Poder Ejecutivo aumentó las asignaciones familiares en un ciento por ciento con respecto a las sumas vigentes al 31 de mayo último, las que tendrán efecto a partir del día primero de agosto pasado.

Estas asignaciones, a cuenta de la actualización que se fije al primero de enero de 1976, se establecen en las sumas de 2.094 pesos por matrimonio; 254 por asignación prenatal; 2.378 por nacimiento de hijo o adopción; 254 por cónyuge y por hijo; 162 por familia numerosa; 127 por escolaridad primaria; 210 por escolaridad media y superior y 254 por ayuda escolar primaria.

Estos montos son aplicados también a las asignaciones familiares a abonar a los beneficiarios del régimen nacional de previsión, de conformidad con la ley 20.586.

En los fundamentos del decreto se indica que, no obstante que el decreto 1062/75 establece que los montos de las asignaciones familiares se actualizarán a partir del primero de enero de cada año, en función del coeficiente que fije el Poder Ejecutivo, la actual coyuntura económica aconseja elevar el monto de aquellas, a cuenta del reajuste que corresponda otorgar el primero de enero próximo.

Celebración del Día de la Industria

BUENOS AIRES, 2. — Hoy, a las 21, el titular de la Confederación Industrial Argentina, Sr. Carlos Coqueugniot, dirigirá por el Canal 7 de Televisión un mensaje a los industriales y a la población en el "Día de la Industria".

La entidad ha organizado esta única manifestación celebratoria debido a la situación económica y social y a la austeridad consiguiente.

A la Secretaría Privada retiran atribuciones

Las funciones del Dr. Julio González

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Fue dejada sin efecto, por un decreto del Poder Ejecutivo, la asignación del rango de Secretaría de la Presidencia de la Nación, así como la función coordinadora que tenía el secretario privado de la presidencia, Julio González.

Según la información oficial suministrada en la tarde de ayer, la presidente María Estela Martínez de Perón suscribió el decreto número 2346 de fecha 29 de agosto último, por el cual, "a solicitud del señor secretario técnico de la Presidencia de la Nación y privado de la excelentísima señora presidente se derogan las previsiones de su similar Nº 2114/74, dejando sin efecto la asignación de rango de Secretaría de la Presidencia, otorgada por este último pronunciamiento a la secretaría privada de la excelentísima señora presidente, y anulando la instancia de coordinación que esta secretaría ejercía en relación con las restantes secretarías de la presidencia de la Nación, con la Casa Militar y con todos los organismos de esa jurisdicción, los que recuperan así, en plenitud, la misión y funciones que les fueron conferidas por sus respectivas estructuras orgánicas".

En síntesis, que el secretario privado deja de tener jerarquía de "secretaría de la presidencia", y que no actuará más como coordinador de todas las secretarías y la Casa Militar.

El circulante monetario ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Una reducción de divisas y un aumento del circulante marcó el balance del Banco Central correspondiente al 31 de agosto. En la última semana de ese mes, el volumen total del dinero en manos del público pasó de 79.299 a 83.658 millones de pesos nuevos, mientras que las reservas monetarias sufrieron una merma de 228 millones de la misma moneda.

Para que se produjeran esas variaciones influyeron los siguientes movimientos del balance: una disminución de 262 millones de pesos en la cuenta "oro, divisas, colocaciones realizables en divisas y convenios de pago", que pasó de 5.161 a 4.899 millones de pesos nuevos; una deuda de algo más de 7 millones de pesos nuevos en derechos especiales de giro, cuenta que pasó de 25,5 a 18 millones de pesos nuevos; y un aumento de 42 millones en "otros activos en moneda extranjera".

En lo que respecta al circulante, uno de los elementos de expansión fue el aumento de 8.036 millones en los valores públicos y la baja simultánea de 193 millones en los depósitos de las entidades financieras en las cuentas que tienen en el Banco Central.

Nueva emisión de valores nacionales ajustables disponen

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El gobierno lanzó una nueva emisión de empréstitos en valores nacionales ajustables al 7 por ciento de interés anual y a un plazo de 10 años por un total de seis mil millones de pesos nuevos.

La emisión será puesta a la suscripción el once del corriente a precios y características que determinará la Secretaría de Hacienda, junto con el Banco Central.

Los servicios de renta del nuevo empréstito serán abonados semestralmente el 11 de marzo y el 11 de setiembre de cada año, en tanto el primer vencimiento se producirá el 11 de marzo de 1976.

Este es el primer empréstito que se coloca a diez años, ya que los anteriores fueron a cinco años.

Implantan severas medidas en Ecuador

El presidente Rodríguez Lara ordenó el proceso de jefes de la sofocada pero sangrienta rebelión militar



(Radiofoto UPI)

Gral. Guillermo Rodríguez Lara

QUITO, 2 (UPI). — El presidente Guillermo Rodríguez Lara seguía firmemente hoy en control del gobierno, mientras los tribunales militares y civiles se disponían a juzgar a los cabecillas de un fracasado pero sangriento golpe de estado en su contra, para los cuales el mandatario anticipó "las más enérgicas sanciones".

La sublevación, que estalló en la madrugada de ayer, estuvo encabezada por el comandante en jefe del ejército, general Raúl González Alvear; su cuñado, el director de Colegio Militar, general Alejandro Solís y el jefe del Instituto Geográfico Militar, Gral. Juan Araujo, quienes se rindieron dos horas después de haber ocupado el palacio presidencial, al quedar completamente aislados y rodeados por fuerzas leales al general Rodríguez Lara.

Rodríguez Lara regresó triunfante al palacio presidencial desde Riobamba, al frente de una columna de tanques, cuando ya las fuerzas leales habían aplastado la revuelta.

Simultáneamente con su regreso, la policía comenzaba a trabajar en el cumplimiento de órdenes de detenciones contra un alto número de civiles de quienes se sospecha que apoyaron la revuelta. Entre ellos figuran los dirigentes políticos Pablo Dávalo Dillon, social cristiano; Guillermo Cabrera, Carlos Cornejo Orbes, Fausto Cordobés Chiriboga y José Joaquín Silva, demócrata-cristianos.

También se dictó orden de detención contra la totalidad de los integrantes de una llamada "junta cívica" que respaldó al fracasado alzamiento del general González Alvear.

El gobierno impuso el toque de queda entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Según fuentes militares y voceros de hospitales, el número inicial de muertos en la cruenta batalla de 11 horas en el palacio presidencia, que se alza frente a la plaza Independencia, ascendía a 17 y los heridos eran más de 80.

Como reacción a la intentona golpista, Rodríguez Lara recibió el apoyo del grueso del ejército, de la fuerza aérea y la marina de guerra.

Al recibir una entusiasta bienvenida de sus colaboradores en el palacio de gobierno, Rodríguez Lara, quien llegó al poder tras un golpe de estado que derrocó al anciano presidente constitucional José María Velasco Ibarra el 15 de febrero de 1972, aseguró que los cabecillas militares y civiles de la sublevación serán sometidos a "las más enérgicas sanciones" previstas por los códigos militar y penal, respectivamente.

Los cabecillas del fallido golpe fueron conducidos prisioneros al cine Pichincha y luego trasladados a una unidad militar, según informaron fuentes castrenses.

Dieron la bienvenida a Rodríguez Lara la totalidad de los miembros del gabinete así como los integrantes del estado mayor conjunto de las fuerzas armadas, que entusiastamente lo aplaudieron. Antes había sido vitoreado por millares de sus compatriotas en las calles de Quito, en un automóvil blanco descubierto, precedido y seguido por patrulleros policiales y tanques tripulados por soldados con equipo de combate.

Sin embargo, poco antes la policía había usado gases lacrimógenos para dispersar a grupos de civiles que cometieron desmanes en el centro de la ciudad, atacando el edificio del Patronato Nacional del Niño, entidad de beneficencia social dirigida por la esposa del mandatario.

El palacio presidencial presentaba hoy millares de impactos de bala, estaba semi destruido en algunas de sus secciones, con su mobiliario despedazado.

Según dijo Rodríguez Lara en un breve discurso a su llegada al palacio, los políticos "instigaron el golpe". "Quisieron volver", afirmó, "a la época en que hacían lo que querían en el país, y engañaron a oficiales más bien ingenuos, quienes a su vez engañaron a sus compañeros de armas haciéndoles creer que tenían comprometidas al resto de las guarniciones".

NOTRE DAME FUE OCUPADA

PARIS, 2 (AFP). — Unos 150 jóvenes que se autoproclamaron "antifascistas y demócratas" ocuparon la famosa catedral de Notre Dame para protestar contra las condena a muerte de los militantes vascos españoles José Antonio Garmendia y Angel Otaegui.

Los manifestantes hicieron flamear banderas rojas y accionaron el mecanismo para hacer sonar las campanas de la catedral.

Sin necesidad de apelar a la violencia, las fuerzas de seguridad desalojaron la catedral pasado el mediodía, y los manifestantes se desconcentraron sin provocar incidentes.

Gestión de Cafiero en Washington

WASHINGTON, 2 (AFP). — El ministro argentino de Economía, Dr. Antonio F. Cafiero, prosigue sus gestiones en esta capital. En la víspera asistió a la sesión plenaria de la asamblea de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y posteriormente participó de una comida con los integrantes del Grupo 24 del FMI.

Después se reunió en la embajada argentina con los representantes de bancos privados extranjeros.

Esta mañana, el ministro de Economía de la Argentina se entrevistó con el representante para América latina el Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, Sr. Steve Low.

La ayuda de EE.UU. a nuestro país

WASHINGTON, 2 (UPI). — Estados Unidos reiteró a la Argentina su buena predisposición para la solución de los problemas económicos y financieros de esa nación sudamericana, incluso el que se refiere al pago de su deuda externa en el ámbito privado.

Trascendió por medio de voceros de la delegación argentina a la asamblea anual de la comunidad financiera internacional, que la Argentina tuvo una destacada actuación en la reunión del comité interno del Fondo Monetario Internacional, el llamado "Grupo de los 20", en el que se habló sobre la economía mundial en general y el problema del oro, en particular.

Israel firmó el acuerdo con Egipto

JERUSALEN, 2 (DPA). — La primera de las dos firmas que precisa el nuevo acuerdo parcial israelí-egipcio en el Sinaí, rubricado ayer, tendrá lugar en Ginebra pasado mañana, confirmó en Jerusalén el ministerio israelí del exterior.

La segunda firma será la que ponga en vigor el acuerdo de separación de tropas, firma que Israel estampará en el documento cuando el congreso norteamericano haya aprobado la presencia de estadounidenses en las estaciones de alarma en la tierra de nadie. Empero, la aplicación de los acuerdos tienen fechas muy distintas.

La retirada del ejército israelí a las posiciones fijadas en el nuevo acuerdo provisional entre Egipto-Israel quedará ultimada a fines de febrero de 1976. Adelanta hoy la prensa de Jerusalén que el abandono de las actuales posiciones israelíes en la península del Sinaí no daría comienzo hasta después de unas conversaciones militares egipcio-israelíes en Ginebra.

En la asamblea financiera habló Gerald Ford

WASHINGTON, 2 (UPI). — El presidente Gerald Ford, afirmó hoy que la recuperación de la economía de los Estados Unidos se encuentra "bien en marcha" y que sus beneficios permitirán al gobierno ayudar a las naciones subdesarrolladas más pobres a resolver sus propios problemas de recesión.

El mandatario norteamericano, hablando ante la asamblea del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, prometió que los Estados Unidos, en un esfuerzo por ayudar a mejorar la sombría situación económica de otras naciones, "permitirá el comercio abierto y eliminará las barreras comerciales que existen actualmente".

"Nuestro mercado de capitales permanecerá abierto", dijo. "La producción de bienes norteamericanos de los que hay escasez aumentará y también aumentarán las exportaciones.

"Reconocemos nuestra responsabilidad de ayudar", manifestó el presidente, añadiendo que el secretario del Tesoro, William Simon, revelará hoy algunos programas específicos destinados a ayudar a otras naciones a salir de su estancamiento económico.

Otro planteo en Portugal

Por Joseph W. Grigg

LISBOA, 2 (UPI). — Los titulares de la fuerza aérea y del ejército, que están en una desafiante oposición a la designación del pro comunista general Vasco Goncalves como jefe del estado mayor conjunto, citaron hoy a conferencia de oficiales con el fin de alterar la composición de la asamblea del movimiento de las fuerzas armadas.

Fuentes militares dijeron que el fin es el de sustituir a los delegados pro-comunistas con representantes del sector moderado, lo que alterará el equilibrio y dejará prácticamente huérfano de respaldo al sector comunista.

El comandante en jefe del ejército, general Carlos Fabiao, se reunió esta mañana con representantes de las unidades en Tancos, una base militar a 130 kilómetros al norte de esta capital.

Una conferencia similar fue convocada para esta tarde por el jefe del estado mayor de la fuerza aérea, general José Morais da Silva, en la base de Sintra, cerca de Lisboa.

La asamblea del movimiento de las fuerzas armadas tiene 240 miembros y dicta las líneas generales de la política gubernamental.

El grupo pro-comunista ha predominado en las delegaciones del ejército y de la fuerza aérea, pero los observadores indican que fue notoria la ausencia de los comunistas en las deliberaciones realizadas esta mañana por el ejército.

Los titulares del ejército y de la fuerza aérea han manifestado su total oposición a la designación de Goncalves como jefe del estado mayor, que lo coloca en una posición similar a la de comandante en jefe.

El ejército tiene 120 delegados a la asamblea y la fuerza aérea 60. Si en estas delegaciones pasan a predominar los moderados podrán controlar el cuerpo pese a que la marina, con 60 delegados, se ha pronunciado ya a favor de Goncalves.

En tanto el nuevo primer ministro, almirante José Pinheiro Azevedo, quien se inclina políticamente hacia la izquierda, continúa hoy tratando de integrar su gabinete, en medio de creciente intranquilidad en los servicios armados y en los partidos opositores por el nombramiento de Vasco Goncalves, a quien apoyan abiertamente los comunistas, como el nuevo comandante en jefe de las fuerzas militares.

Insístese en que pedirá licencia la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El controvertido tema de una licencia presidencial para que la jefa del Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, pueda recomponer su quebrantada salud parece haber tomado un sentido definitivo luego que se confirmara en medios parlamentarios que la jefa del Estado proyecta tomarse un descanso de 45 días aunque sin establecerse si abandonará el país durante ese lapso.

La información fue confirmada ayer en el palacio del Congreso por varios de los legisladores que asistieron el domingo junto a la señora de Perón a la misa que se celebró en la capilla de la quinta presidencial de Olivos.

Si se concreta este nuevo anuncio de licencia presidencial le corresponderá al presidente provisional del Senado, Italo Luder, hacerse cargo provisoriamente del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido por la ley de acefalía para casos de vacancia transitoria.

Ayer los voceros legislativos señalaron que la señora de Perón hizo la confidencia de que pensaba descansar durante un lapso bastante prolongado al término de la misa dominical celebrada en la capilla de Nuestra Señora de Luján.

La información la habría brindado la presidente a las esposas de tres de los legisladores presentes en esa oportunidad, señalándoles que la decisión estaba encaminada a permitirle recuperar totalmente sus energías, actualmente algo melladas por las sucesivas crisis que debió superar en los últimos tres meses.

En la oportunidad la jefa del Estado también les comunicó que en esos momentos no se sentía con las fuerzas físicas suficientes para afrontar la labor que le implica su gestión presidencial, confiándoles que últimamente no podía conciliar el sueño y que estaba pesando solamente 41 kilogramos.

Por otra parte, demostró su tranquilidad por el tratamiento que se dará a los asuntos de estado durante su ausencia, al expresar su total "confianza en el compañero Luder".

De acuerdo a lo manifestado por los voceros legislativos la señora de Perón también señaló a sus interlocutoras que su estadía en Mar del Plata —donde prosiguió atendiendo los asuntos de estado— sólo le sirvió para adelgazar un par de kilos, expresando entonces que en ninguna parte del país puede sustraerse de los problemas inherentes a su cargo.

Comentó, asimismo, que antes de ausentarse momentáneamente de la función pública, deseaba dejar conformado el consejo superior del Movimiento Nacional Justicialista, organismo a cuya conducción se someterá políticamente el partido.

En tanto se conocía esta información el senador Francisco Cerro, del Partido Revolucionario Cristiano, presentó un proyecto por el que se "otorgaba licencia al presidente de la República para abandonar el territorio de la capital federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 86, inciso 21, hasta abril de 1976".

La propuesta de Cerro es la legalización de una situación de hecho. A pesar que la Constitución Nacional establece que el presidente de la República no puede abandonar el territorio de la capital federal sin pedir permiso a las cámaras pero hace tiempo que esa norma no se cumple para los casos en que los jefes del Estado no viajan al exterior.

La propuesta de Cerro incluye una cláusula por la que el presidente podrá hacer uso del permiso cuando lo estime necesario y delegando el mando según lo establecido en la ley de acefalía.

LA ANULACION DEL ASCENSO DE LOPEZ REGA

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Policía Federal informó que no se está tramitando en la institución el pedido de anulación del ascenso que del grado de cabo la al máximo de la jerarquía, comisario general, benefició en su momento a José López Rega, ex ministro de Bienestar Social y ex secretario privado del desaparecido general Perón y de la presidente María Estela Martínez de Perón.

Pero pudo confirmarse por otra vía, que el pedido está tramitándose en esferas del Ministerio del Interior, al que fue elevado a mediados de agosto último por personal retirado de la repartición policial, a un mes de la dimisión de López Rega, quien el 19 de julio abandonó el país con destino a Madrid.

Vignes sufre una afección cardíaca

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Continúa internado en terapia intensiva de un sanatorio local el ex canciller Alberto Juan Vignes, afectado de una arritmia cardíaca, según se informó en esa clínica.

El ex ministro del gobierno nacional seguirá en observación.

Nueva instancia por la sucesión de Perón

BUENOS AIRES, 2 (NA). — En el juicio por nulidad de escritura y cesión de bienes seguido por la señora Juana Ibarguren de Duarte (hoy fallecida) al entonces presidente Juan Domingo Perón, se presentó el patrocinante de la demandante, Dr. Eduardo Colom, pidiendo al juez civil interviniente en las actuaciones, Dr. Manuel Enrique Cáceres, el reajuste de honorarios y medida de no innovar.

La cesión de bienes se hizo por escritura pública labrada el 15 de octubre de 1952.

Añade que al tomar estado público el depósito por la suma de 31.516.511,60 pesos ley efectuados en la sucesión del teniente general Juan Domingo Perón —que tramita ante el juzgado civil del doctor Gerónimo Sanso, el cual fue recusado por lo que el expediente pasó al juzgado civil del doctor Pedro Rafael Speroni— se estableció el nuevo valor del juicio de nulidad de la escritura y de la cesión de bienes.

Expresa el doctor Colom, que en su momento, había hecho reserva del derecho de solicitar nueva regulación de honorarios cuando pudiera establecerse el verdadero valor patrimonial motivo por el cual, y en atención a haber tomado estado público la citada suma y reconocimiento de derechos referentes a inmuebles sitos en las provincias de Córdoba (Santa María de Punilla) y de Buenos Aires (quinta de San Vicente) requería el reajuste de las regulaciones de honorarios practicadas a él y otros letrados de la parte actora ganadora del juicio, es decir, la señora Ibarguren de Duarte, quien —por su fallecimiento— es sucedida ahora por sus hijas, señoras Blanca Amelia y Erminda Luján de Duarte.

Por ello, el Dr. Colom solicitó al Dr. Cáceres que se libre oficio al juez de la sucesión del teniente general Perón para acreditar los montos denunciados.

Por otra parte, conviene recordar que en el mismo expediente iniciado al entonces presidente por la señora Ibarguren de Duarte, se presentó —en su momento— el Estado nacional planteado la tercería de dominio sobre los bienes en disputa, sobre los cuales —sostuvo en esa circunstancia el representante del Estado— éste tenía mejor derecho desde que dichos bienes pasaron al Estado nacional por aplicación del régimen de recuperación patrimonial.

Finalmente es necesario recordar que dichos bienes fueron restituidos al teniente general Perón en cumplimiento de la ley 20.530.



Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia) — El flamante programa de acción política hecho público por el consejo nacional del peronismo constituye, para los observadores, una adecuación al nuevo encuadre institucional surgido de la prolongada crisis que afectó al P.E. alcanzando al oficialismo parlamentario, al partido y, por último, al Ejército. Del análisis del proyecto, en el que la gravitación del canciller Angel Robledo es evidente, se deduce que el justicialismo está procurando asumir un papel protagónico promoviendo los principios de apertura y concertación abandonados tras la muerte de Juan Domingo Perón por acción de la línea hegemónica que encabezó José López Rega, ahora totalmente desplazada como factor influyente en el proceso.

:: :: ::

Se advierte en el millar de palabras del documento el abandono de una terminología política donde las adjetivaciones del acatamiento vertical han sido reemplazadas por un lenguaje más adecuado a la realidad que planteó la crisis en el seno del peronismo. La identificación con el gobierno de la señora María Estela Martínez de Perón, invocada en el nuevo programa, se formula con el fin de fortalecer el principio de autoridad presidencial, señalándose que el partido mayoritario "asume con plena responsabilidad y dinamismo el ejercicio del poder político que le corresponde". Es decir, la función esencial de la que estuvo ausente como organización política por vigencia de un verticalismo más personal que doctrinario.

:: :: ::

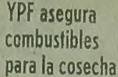
De todo esto se deduce que el peronismo se apresta a encarar una rápida reorganización interna dentro de un contenido "auténticamente democrático y federalista, con cabida y libre participación de todas las corrientes de opinión que se conjugan dentro de nuestra doctrina justicialista, definida como pluralista y no sectaria, con adecuado respeto de los derechos y representación de las minorías". Parece lógico que si el partido oficialista propugna para el gobierno el diálogo con todas las fuerzas políticas y "la defensa del estilo de vida del pueblo argentino", comience por practicar en su vida interna las mismas reglas de juego, abriéndose al debate democrático inclusive con quienes en el reciente congreso partidario abandonaron la asamblea y anunciaron la constitución de una línea interna, algo sin precedentes en el peronismo. Sobre todo después de la crisis evidenció que tanto la opinión del país como quienes debatieron en el seno del oficialismo las desviaciones de una minoría expulsada del poder, manifestaron su repudio a los estilos autocráticos.

:: :: ::

En esa misma concepción es también consecuente que el Partido Peronista acepte el cambio producido en el Ejército satisfactoriamente, reconociendo la misión constitucional de las fuerzas armadas, que deben acatamiento al poder civil, pero no participarán de la gestión política del gobierno de turno con la cual cierta doctrina ahora desplazada pretendió identificar a los factores castrenses. En este punto ha estado presente el pensamiento del vicepresidente primero del partido, Angel Robledo, quien en su momento debió abandonar el Ministerio de Defensa bajo la insistente presión de López Rega, verdadero promotor de un compromiso militar con la Casa Rosada.

:: :: ::

En ninguna oportunidad, desde la muerte de Perón, un documento partidario del peronismo formuló tan enfática defensa de los principios postulados por "La Hora del Pueblo", cuya convocatoria es una posibilidad cierta que puede concretarse la semana próxima tras las gestiones que seguramente Robledo, y no el ministro del Interior, Vicente Damasco, iniciará en los días inmediatos. Previamente, las autoridades del partido deberán superar la oposición de su más significativo aliado, Arturo Frondizi, remiso a todo lo que pueda significar una revitalización de aquel acuerdo de coincidencias con el radicalismo. El frente oficialista ha sido citado para el viernes y es probable que la mayoría de sus integrantes acepte la propuesta del peronismo, aún a costa de una negativa del MID a permanecer, en ese caso, en el FREJULI.



YPF asegura combustibles para la cosecha

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales aseguró que no faltará combustible para la próxima cosecha cerealera, al informar que cuenta con reservas suficientes de todos los combustibles esenciales.

En un comunicado YPF, destacó que aporta una vez más su colaboración para la recuperación económica del país y desea tranquilizar a la población respecto a que no faltará combustible y que el abastecimiento se cumplirá en forma óptima.

Visitó Tucumán...

(Viene de pág. 1a.)

se trasladó a la localidad de Delfín Gallo, donde tuvo lugar la ceremonia de reapertura de la fábrica de azúcar.

Veinte minutos antes que llegara el avión presidencial había arribado a Tucumán el aparato que conducía al presidente provisional del Senado, Italo Luder; al ministro de Bienestar Social, Carlos Emery, y a los periodistas de la capital federal.

Saludos del gobernador de Stgo. del Estero

Cuando el avión que conducía a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón sobrevolaba territorio santiagueño, el gobernador de la provincia Carlos Juárez, le envió un radiograma de salutación.

El despacho señala: "Santiago del Estero saluda la presencia de la excelentísima señora presidente de la Nación en el cielo provinciano rumbo a concretar en la hermana Tucumán un nuevo acto de justicia popular que consolida el voto de fe de pueblo y gobierno".

En Delfín Gallo

El helicóptero que condujo a la presidente de la Nación y al gobernador Amado Juri desde el aeropuerto de Tucumán arribó a las 11.50 a la localidad de Delfín Gallo.

En otros cuatro aparatos llegó la comitiva que acompaña a la presidente.

Un cálido recibimiento brindó la población de la localidad a la señora de Perón.

El acto oficial

Poco después del mediodía dio comienzo el acto oficial de reapertura del ingenio "La Esperanza", que dará ocupación a varios centenares de personas.

La ceremonia se llevó a cabo en el canchón de la fábrica azucarera, situada en la localidad de Delfín Gallo.

El ministro del Interior, coronel (RE) Vicente Damasco, entregó al dirigente Benito Romano, del sindicato del ingenio "La Esperanza", el decreto oficial de reapertura de esa fuente de trabajo.

Tras guardarse un minuto de silencio en homenaje al general Perón y a Eva Perón, se cantó la marcha partidaria.

Posteriormente improvisó un discurso la jefa del Estado, quien recibió múltiples expresiones de adhesión y apoyo a su obra de gobierno.

Sobre tópicos de actualidad habló Balbín

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Dr. Ricardo Balbín, dijo estar convencido de que la presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón "necesita descansar" pero que la posible licencia que planearía tomarse próximamente la debió "haber gozado antes, no ahora".

También dijo que esperaba que sus palabras fueran oídas por la señora de Perón ya que "se lo advertí" pues "cuando se entra un poco improvisadamente en escena, recapacitar es el mejor consejo".

Balbín hizo sus declaraciones anoche durante un programa televisivo que dirige el periodista Bernardo Neustadt, oportunidad en que reiteró que la señora de Perón se encontró "de golpe" con la realidad del país luego de la crisis gubernamental de comienzos de julio que terminó con el alejamiento de sus cargos del ex ministro de Bienestar Social y secretario privado de la presidencia, José López Rega.

"En esos momentos la presidente se encontró frente a una realidad que desconocía y es como un hombre con los ojos vendados, al que le sacan las vendas frente al sol. No ve ni el sol ni a quien está al lado. Está obnubilado. Esto ha determinado su cansancio".

Balbín también informó sobre la posibilidad de una entrevista con el ministro del Interior, Vicente Damasco, a lo que respondió que "asistiré a los llamados necesarios, pero con las mismas pretensiones, con los mismos deseos de bien nacional y sin ningún interés partidario, sino a servir lo que debió haberse hecho y no se hizo".

El orden constitucional

En un pasaje de la conversación Balbín se preguntó quién es el que atenta primero contra el orden constitucional... ¿el que abusa de la institución? ¿el que comete actos que llaman a la reflexión de un pueblo, a la queja de un pueblo, a esos interrogantes de un pueblo, o los que frente a esas inquietudes y esos interrogantes sin respuesta actúan después de la otra manera?

Frente a esos interrogantes el presidente del radicalismo dijo que "por eso yo sostengo que estas fuerzas armadas que nosotros tenemos están prestigiando el edificio institucional de la República, pues no creo que estén haciendo defensas personales y tal vez, con su actitud estén llamando a la reflexión".

Balbín añadió que "cuando nosotros, los hombres de la UCR defendemos el edificio institucional del país, no estamos defendiendo titulares, estamos defendiendo las instituciones".

Producción y guerrilla

Cuando la conversación pasó al tema de la guerrilla y la producción en el país dijo Balbín que "la producción del país ha caído por la violencia del gobierno, que no lo ha entendido, y por la guerrilla de fábricas", aludiendo a las amenazas que reciben los obreros en algunos establecimientos industriales para que disminuyan su ritmo de trabajo.

El dirigente radical insistió en que "no haya violencias protegidas, que en este país las hubo, aunque no sé si las hay todavía. Es decir, los medios de seguridad del país son perfectos y pueden ser apoyados logísticamente o más allá de lo logísticamente, por las fuerzas armadas pueden hacer no una lucha, sino una acción dirigida a terminar con todo este aspecto de la guerrilla, del terrorismo..."

Siguiendo sobre el mismo tema Balbín señaló que, al hablar "mal del terrorismo y de la violencia, me estoy tramitando una bomba propia; pero no tengo ningún inconveniente en hacerlo; este es el sentido de las responsabilidades".

Para vencer a la guerrilla dijo Balbín puede hacerse una organización, no de encapuchados ni de protegidos, sino una organización que cuente con los elementos del Estado, fuerzas de seguridad y apoyo de las fuerzas armadas integrantes, alejada de toda pretensión al parcialismo o inclinaciones de los gobiernos, porque este es un problema nacional que escapa a la responsabilidad parcial de un ministro o incluso, de la propia presidente de la República".

Con respecto de la posibilidad de que la señora de Perón tome una licencia por 45 días dentro del territorio del país —como lo indica una versión emanada de fuentes legislativas— Balbín dijo que "yo creo que la señora presidente debió haber pedido licencia antes, no ahora".

Añadió que "ejercer un gobierno es una cosa importante. Hacer de presidente es una cosa importante. Un presidente no es una espontaneidad".

La unidad de las fuerzas armadas

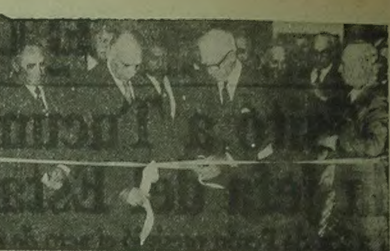
Sostuvo luego Balbín que la unidad de las fuerzas armadas "en el país, hacia el país y al exterior del país, prestigian a la República".

Balbín agregó que "si hubiera algunos ingredientes irritativos o algunos inconvenientes, es un deber solucionarlos, porque es mucho más importante la unidad de nuestras fuerzas" y añadió que "nadie debe especular sobre este hecho" al hacer una breve referencia a la crisis del ejército de la semana pasada que culminó con el alejamiento de Alberto Numa Laplane como comandante general de esa arma para que la asuma el general Jorge Videla.

El dirigente radical definió al Ejército como una institución del país que está conducida "con ponderación, haciendo naturalmente auténtico profesionalismo pero con conciencia cabal de sus deberes y responsabilidades nacionales".

A pesar de ello dijo que las fuerzas armadas también "participan en el hecho político, porque pueden opinar y opinan".

Frente a ello señaló que "yo creo que éste es un ejército nuevo"... "sin querer molestar ejércitos anteriores".



Nueva sede del BSID en Rosario. - El gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, y el titular del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, Dr. Juan Alberto Quilici, proceden a cortar la cinta simbólica de inauguración de la nueva sede de esa institución crediticia en la ciudad de Rosario. También se hallan presentes el vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello; los ministros de Hacienda, de Gobierno y de Agricultura, Dres. Oscar Prece y Enzo Eduardo Galaretto e Ing. Edgard Barbero, respectivamente; el titular del Banco Provincial de Santa Fe, S. Humberto Marcelo Possi, y los directores Sres. Lucio Amarilla, Luis Cóggiola y Vicente P. Colombo; el ex presidente del Banco Central, Dr. Ricardo Cairoli, y altas autoridades provinciales y municipales. Luego de la bendición del nuevo edificio por el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, hablaron para destacar la trascendencia del acto el Dr. Juan Alberto Quilici, el vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, y el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El costo de vida en agosto creció 22,1%

En lo que va del año se incrementó en 169,2 por ciento y en los últimos 12 meses en un 238,6 por ciento

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Secretaría de Comercio espera definir antes del jueves venidero la política de precios que aplicará en el futuro, ante el alarmante crecimiento del costo de la vida, que en el último año alcanzó a 238,6 por ciento.

Según las cifras oficiales dadas a conocer anoche, el nivel del costo de vida creció en agosto el 22,1 por ciento, la segunda cifra en importancia del año. La anterior fue la de julio, en el cual el nivel de vida creció en 37,1 por ciento.

El costo de la vida en los ocho meses transcurridos del año, subió un 169,2 por ciento, y en el lapso de un año entre agosto de 1974 y agosto de 1975, un 238,6 por ciento, el más alto alcanzado en la historia reciente del país.

Dentro de los rubros que integran la base del estudio oficial, el aumento mayor correspondió a los gastos generales con el 31,1 por ciento; alimentación contribuyó con el 25,8; menaje 23,8 e indumentaria 11,6 por ciento.

Tres aspectos anunciados por el Dr. Cafiero

Esta tendencia al crecimiento ha alertado a los dirigentes de la política oficial económica. El ministro de Economía, Antonio Cafiero anunció el lunes anterior que la acción en la materia sería cumplida mediante una actitud que contemplaría 3 casos distintos.

El primero se afirmaría en una suerte de compromiso de las empresas líderes (entre 00 y 500, según el disertante), a las cuales se llegaría a comprometer en una acción común que las obligaría a respetar los precios mientras no se comprometa su rentabilidad. En este caso, el balance sería el índice de prueba.

El segundo aspecto de la política oficial contempla la autorización oficial para acordar los aumentos a las restantes empresas y, en 3er lugar, la fijación de precio máximo para los 28 componentes de la canasta familiar, a los cuales se controlaría celosamente.

La mecánica para controlar los precios

La definición del conductor económico no ha sido clara, en consecuencia, respecto de la mecánica que se aplicará para lograr que los precios sólo aumenten en la medida en que esté comprometida la razonable rentabilidad de las empresas que producen los artículos de mayor consumo.

Esa mecánica será establecida en una reunión entre funcionarios y representantes de los sectores empresarios y sindicales, quienes serían convocados simultáneamente con el anuncio de la política de precios.

En realidad, la convocatoria puede interesar en estos momentos a uno solo de los que intervendrán en la discusión general, pues el sector sindical participa activamente en la conducción dentro de la Secretaría de Comercio.

El actual titular, Gerardo Mendoza, ha sido miembro asesor de la delegación de la Confederación General del Trabajo durante el lapso de tiempo en que funcionó la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

Durante el período de la gestión del contador José Alloatti esta comisión pasó de la órbita de comercio a la de economía, cuando las fricciones y los desentendimientos entre el titular de la cartera y la representación sindical llegaron a los límites de la fricción violenta. El choque fue precisamente porque Alloatti aplicó una política [illegible] de precios, a través de la cual, en realidad, las empresas manejaron a su arbitrio el valor de los productos que entregaban al mercado, o simplemente comercializaba. Cafiero anticipó, con todo, que la política futura será flexible, pero sólo en la medida en que lo permitan los balances de las propias empresas. Habrá que determinar, por las decisiones que surjan de la convocatoria próxima qué valor tendrá ese freno contable.

La reaparición del diario 'La Nueva Provincia'

BAHIA BLANCA, 2.— Reapareció ayer el diario "La Nueva Provincia" al concluir el período de 22 días de suspensión que la empresa aplicó al personal de sus distintas secciones, debido a sucesivos conflictos gremiales que entorpecían su normal aparición.

El matutino lanzó una edición de 14 páginas que se agotó rápidamente en los lugares de venta. Sin embargo, la salida se retrasó cuando representantes de los gremios gráfico y periodístico intentaron cuestionar la nota editorial de la dirección y reclamaron la publicación de un comunicado refutando conceptos de aquélla.

Las autoridades del diario no aceptaron tal condicionamiento y otorgaron un plazo perentorio al personal para que reanudara sus tareas. Luego de una breve reunión, se resolvió continuar con el trabajo y la edición salió a la calle a las 3.

El editorial

El editorial afirma inicialmente la voluntad de "no arriar la bandera de sus más firmes convicciones, ni se prestará, calladamente, a la mecánica extorsiva del desborde social que está haciendo añicos la economía del país". Agrega que "no puede dejar de señalar una realidad inexorable para beneficio de quienes por ostentar su condición de 'activistas' [illegible] dueños del mundo. Y tras otras referencias, puntualiza: "El fin extorsivo de autoridades sindicales para forzarnos a reconocer convenios que jamás aceptamos ni firmamos".

Reseña algunas alternativas del largo conflicto y menciona "la actitud provocadora de FATPREN y la labor disociadora de algunos delegados obreros los que parecen creer, sigue diciendo, que constituyen una nueva raza invulnerable de por vida". Menciona después actitudes abusivas de activistas "para mayor escarnio de los verdaderos trabajadores, en nombre de pretendidas reivindicaciones laborales".

Al referirse a dirigentes gremiales "que dilapidan el dinero del pueblo para costearse custodios personales", agrega el editorial que "dirimen con bombas y metralletas sus patrióticas y desinteresadas inquietudes nacionales".

Afirma más adelante que "un convenio no representa una imposición ni una extorsión sino un pacto libremente convenido... Utilizar la fuerza como se viene practicando configura el más torpe y destructivo de los métodos, cuyas principales víctimas son los propios trabajadores". Tras aludir a las empresas cuya voz no ha sido atendida, recuerda "la imposibilidad del Estado de pagar esos mismos sueldos, como en sus broadcastings y canales".

Se refiere después a que "no hacer concesiones a la demagogia o a la guerrilla nos ha llevado como a otras empresas al borde de un enfrentamiento que conduce al colapso económico".

Señala "como escalada de [illegible] el estado de cosas que permite la extorsión y las amenazas en nombres de una pretendida justicia social del gobierno popular o del movimiento obrero organizado".

Finaliza luego de otros conceptos, expresando que "ya es hora de terminar con esta impostura, con acusaciones que niegan el igualitarismo y la pacificación".

Comunicado de la CGT y 62 Organizaciones

La delegación regional de la CGT y las 62 Organizaciones emitieron ayer un comunicado conjunto en el que censuran los términos del editorial que publicó en la víspera el matutino "La Nueva Provincia".

Al mismo tiempo, indicaron que iniciarán querella judicial contra la empresa editora.

Ambas entidades gremiales consideran agraviantes para el gobierno, la Legislatura y el movimiento obrero las expresiones vertidas en el comentario.

Sobre una conserva de pescado hacen una advertencia

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Una conserva de pescado con la marca "Paladar" y que ampara a un producto que figura como caballa en aceite, ha sido introducida en el mercado de consumo de esta capital y del interior del país, pero fuera de los controles sanitarios.

Al formular esta advertencia, el servicio nacional de sanidad animal informó que se ha constatado que algunas latas contienen merluza, otras pescadillas, pero en todos los casos se trata de productos envasados en 1968, y que han sido sobrerotulados como si hubiesen salido de fábrica en el curso de este año.

La advertencia ha sido formulada para que el cliente se abstenga de adquirir ese producto en los centros de expendio, por tratarse de una mercadería fuera de todo control sanitario y que, por lo tanto, puede constituirse en un peligro para la salud de la población.



El Sr. Fernando Viñals, presidente de la Casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe, habla durante el acto celebratorio del 101º aniversario de la entidad. A la izquierda, el presidente del directorio Casa Santa Fe, Sr. Marcelo H. Possi

Celebró el Bco. Provincial de Santa Fe el 101º aniversario

Ayer se cumplió el 101º aniversario de la creación del Banco Provincial de Santa Fe, coincidiendo con la reunión del directorio general de la entidad.

La reunión y los actos conmemorativos se realizaron en las dependencias del Banco Provincial de la ciudad de Rosario.

En la oportunidad viajaron a dicha ciudad el presidente de la casa Santa Fe, Sr. Marcelo Possi, a quien acompañaron los directores Sres. Lucio Amarilla, Luis Coggiola y Vicente Colombo, así como el subgerente general, Sr. Héctor L. Amadio.

Al acto central concurrió el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece y el directorio de la casa Rosario, encabezado por su titular, Sr. Fernando Viñals, quien pronunció un discurso de circunstancia.

En sus palabras, destacó la actitud de quienes por el año 1874 tuvieron la inquietud de crear el ente bancario que en la actualidad ocupa uno de los primeros puestos en el orden nacional, como institución de fomento, apoyando en todo momento el desarrollo de la provincia y abriendo nuevos mercados para la exportación.

Asimismo hizo una extensa reseña del plan de expansión proyectado por la entidad en todo el ámbito de la provincia.

En el transcurso del acto, se hizo entrega de medallas recordativas a los empleados de la casa que cumplieron 25 años de actividad.

Créditos especiales para pagar aumentos han sido autorizados

Las autoridades del Banco Provincial han informado que el Banco Central ha autorizado redescuentos especiales para pagar aumentos de salarios, más cargas sociales, correspondientes al mes de agosto último.

El importe autorizado para esos fines para el Banco Provincial es de 250 millones de pesos.

UNIVERSITARIAS

Curso de UNESCO para profesionales de Ingeniería Química

La Universidad Nacional del Litoral ha recibido información respecto al Curso de entrenamiento IORO-UNESCO sobre "Tecnología de Fermentación" que se llevará a cabo en Guatemala entre el 21 y el 30 de noviembre de este año.

El número de participantes está limitado a veinte graduados universitarios de la especialidad ingeniería química o ingeniería bioquímica.

Las solicitudes deberán presentarse a Ing. Jorge Arias, División Desarrollo Científico Tecnológico, ICAITI, Apartado Postal 1552, Guatemala, C.A.

La solicitud consistirá en una carta escrita a máquina en inglés o español en la que se deben incluir los siguientes datos: nombre, dirección, institución a la que pertenece y cargo que desempeña, experiencia y entrenamiento científico, una breve información de cómo se aplicarán los conocimientos a adquirirse, información concerniente a los gastos con los que el solicitante cuenta para el viaje, como así también cualquier otra información relacionada con las actividades que desempeña.

Cabe destacar que las organizaciones auspiciantes del programa cuentan con un presupuesto especial para ser distribuidos entre un grupo de participantes a modo de viático y para cubrir gastos del pasaje.

De interés para pasivos nacionales

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, dio a conocer la nómina de los jubilados y pensionados beneficiados por subsidios otorgados por el organismo.

Un director de YPF visitó nuestra ciudad

Visitó nuestra ciudad el ingeniero Eradio J. Orioni, director de Comercialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El citado funcionario mantuvo entrevistas con los principales usuarios santafesinos, a quienes informó sobre las medidas adoptadas por la empresa para el abastecimiento de combustibles y su evolución en la zona a la vez que anticipó soluciones para los inconvenientes que pudieran presentarse.

También entrevistó a personal del área comercial de Y.P.F. en esta ciudad, con quien consideró en conjunto las medidas más aconsejables para atender con prontitud los requerimientos de los consumidores.

Acompañaron al funcionario de Y.P.F., el jefe accidental de la planta local, Felipe Pizarro, y el inspector de zona, Alberto R. Nini. Los visitantes hablaron también sobre los puntos expuestos con los directivos de la filial local del Sindicato Unidos Petroleros del Estado.

CASA GRIS

El gobernador irá mañana por vía aérea a Tacuarendí

Mañana a las 14, desde el aeródromo de Sauce Viejo, partirá con destino a Tacuarendí, Dpto. General Obligado, el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien asistirá a la ceremonia de transferencia del Ingenio "Tacuarendí" al "Huelva", de Las Toscas.

El acto de referencia se llevará a cabo a las 16. Luego de un brindis, el gobernador emprenderá el regreso a nuestra ciudad a las 18, desde Villa Ocampo.

No otorgó audiencias

El gobernador concurrió esta mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, atendiendo numerosos asuntos administrativos y, como había anunciado anteriormente, no acordó ninguna audiencia.

Dispúsose una prórroga

El Ministerio de Agricultura y Ganadería informó que se prorrogó hasta el 19 del corriente la inscripción para la adjudicación de lotes en la Cuña Boscosa santafesina.

Los interesados pueden recabar mayores datos en la sede del Ministerio, Bv. Pellegrini 3100 o en la delegación de la ciudad de Vera, San Martín 1967, en el horario de 7.30 a 8.30.

MUESTRA RURAL

El gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis ha comprometido su presencia al acto de inauguración de la 28ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio del centro oeste de Santa Fe, que tendrá lugar el 13 del corriente en la localidad de Carlos Pellegrini.

POLITICAS

Plenario provincial de Línea Popular

Dirigentes del Movimiento Línea Popular anunciaron que el próximo 7 de setiembre tendrá lugar en nuestra ciudad el plenario provincial convocado por la junta promotora partidaria, al que asistirán autoridades departamentales y distrito con el propósito de analizar la reorganización de la nueva corriente política.

Asimismo se informó que el plenario nacional de la agrupación política se llevará a cabo el 14 del mismo mes y que contará con la presencia de ex dirigentes midistas de todas las provincias argentinas.

Cabe señalar que la convocatoria despierta singular expectativa en los círculos políticos, en razón de los temas que se analizarán en el seno del movimiento que lidera el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El consultorio de Cooperativa Las Flores, funciona

El consejo de administración de la Cooperativa de Servicios y Consumos del Barrio Las Flores, ha informado que el Dr. Manuel A. Astudillo ha comenzado a atender en el consultorio de la entidad, sito en Blas Parera 7600.

El citado facultativo, ex residente de cirugía del Hospital Iturraspe y especialista en cirugía general, atiende en el horario de 15 a 20, además de atender visitas de urgencia en su consultorio y a domicilio. Son atendidos los asociados adheridos a obras sociales vinculadas a CAMOS y a particulares por el arancel correspondientes a obras sociales.

GREMIALES

Mañana habrá una concentración de CTERA, La Capital

La Mesa Coordinadora de Entidades Docentes integrantes de CTERA del departamento La Capital ha emitido un comunicado en el que denuncia que hasta la fecha sólo se ha cumplido en parte lo prometido por las autoridades gubernamentales.

La nota manifiesta que aún se hallan impagas las deudas al personal reemplazante y del adelanto del 50 por ciento del mes de julio, el pago de $ 6.000 por hora de cátedra del SESMYT, cuyo personal no percibe haberes desde el mes de marzo. Por otra parte, tampoco han cobrado el mes de julio ni el adelanto del 50 por ciento de junio y julio los docentes del sector privado.

Tampoco han sido satisfechas las reivindicaciones logradas por el gremio: el reconocimiento de CTERA como entidad representativa de los docentes y en el aspecto previsional, la inmediata incorporación de los docentes provinciales a OSPLAD.

Con el propósito de reclamar el cumplimiento de todas estas reivindicaciones, el gremio en esta capital ha resuelto convocar a los trabajadores de la educación a concentrarse mañana a las 11 en el local del Magisterio Católico, lugar desde donde se acompañará a los representantes gremiales.

Debido a esta concentración, los docentes adheridos a CTERA iniciarán sus actividades de la tarde a las 15.30, el turno de la mañana se retirará a las 10 y el vespertino suspenderá sus actividades durante medio turno a los efectos de concretar las reuniones de esclarecimiento con los padres y alumnos.

Celebrarán el 7 el "Día del metalúrgico"

El 7 del corriente se celebrará el "Día del metalúrgico" y con tal motivo la C.D. de la UOM, ha preparado un programa de actos a desarrollarse en el transcurso de esta semana.

El viernes a las 20 en la sede de 9 de Julio 1867, disertará el señor Carlos Grosso, quien desempeña tareas de instructor en la Escuela de Capacitación Sindical de la CGT central, sobre "El movimiento obrero organizado en la continuidad de la revolución nacional justicialista".

Por otra parte se informó que la UOM dispone de diez mil entradas del Grand Park Colombia, que funciona en instalaciones de la Sociedad Rural, las que serán distribuidas sin cargo entre los hijos de afiliados metalúrgicos.

Los abonos permitirán el acceso libre a numerosos juegos, en las funciones del jueves y viernes próximos, de 16 a 22.

A reunión para mañana ha convocado UDA

La Unión Docentes Argentinos realizará reunión mañana a las 18 en el salón de actos de la Escuela Normal Nacional General San Martín de Saavedra 1751; para tratar diversos asuntos entre ellos la confirmación de interinos y el plan de viviendas San Francisco Solano.

Solucionaron el conflicto en Canal 13

Anoche a las 20 reanudó la transmisión de sus programas LS 82 Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, al solucionarse el conflicto con el personal que derivó en un paro de actividades durante varios días.

Tras diversas gestiones la empresa se avino a aplicar el convenio nacional recientemente homologado, que involucra aumentos próximos al 200%.

Cabe señalar que en la víspera se conoció un comunicado de la Confederación General del Trabajo, Regional Santa Fe, relacionado con el diferendo.

"La central obrera —dice— apoya el reclamo formulado ante la empresa por el Sindicato Argentino de Televisión, de dar cumplimiento al convenio colectivo de trabajo recientemente firmado y homologado en cumplimiento de las normas laborales vigentes".

La CGT también instó a la Delegación del Ministerio de Trabajo a arbitrar los medios para dar solución definitiva al conflicto suscitado entre las partes. Hace notar que "no es la primera vez que esta empresa televisiva incurre en actos similares al actual, que no condicen con la verdadera relación que debe haber entre las fuerzas del trabajo y el empresariado.

"Esta delegación regional no puede quedar ajena a un problema que afecta a un servicio público esencial y que la empresa debe dar soluciones en cumplimiento de las disposiciones laborales vigentes para que de esta manera la población santafesina, no se vea privada de este vital medio de comunicación".

Elecciones en el gremio de la carne

La Junta electoral del Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica, informó que los comicios para renovar comisión directiva se llevarán a cabo el 26 de este mes de 8 a 18. Se constituirán diez mesas receptoras de votos en distintas plantas frigoríficas y en el gremio, habiéndose previsto efectuar un escrutinio parcial provisorio en cada mesa y otro final en la sede sindical.

La junta electoral atiende consultas en 25 de Mayo 1918, de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19.

Visitas de directivos de UPCN al interior

Dirigentes de la Unión del Personal Civil de la Nación realizarán "visitas de esclarecimiento" en el interior de la provincia.

Está previsto realizar reuniones con agentes estatales en Vera, Reconquista, Tostado, Ceres, Rafaela, Esperanza, San Justo, Carlos Pellegrini, Cañada de Gómez, Villa Constitución, V. Tuerto, Oliveros y Coronda.

Municipales siguen el paro

Prosigue el paro de actividades dispuesto en su oportunidad por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales en demanda del pago de los haberes de agosto.

La medida de fuerza se viene cumpliendo con idénticas características de jornadas anteriores, aguardándose la transferencia de fondos pertinentes por parte del Ministerio de Hacienda a fines de que la comuna pueda cumplir con las obligaciones salariales.

En asamblea se reunirán docentes de la sanidad

La Asociación de Docentes de la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la UNL, ha convocado a asamblea ordinaria para el martes 16 del corriente a las 19 y 30 en la sede del Club Social Sirio Libanés, de calle 25 de Mayo 274.

En la oportunidad se tratará la memoria y balance y con posterioridad se efectuará un análisis de la situación que afecta a los docentes como consecuencia de las cesantías decretadas oportunamente.

Delegados de MODUL efectuarán una reunión mañana

La Junta ejecutiva del Movimiento Docentes Universitarios del Litoral, MODUL, ha convocado al cuerpo de delegados a una reunión a efectuarse mañana a las 21 en el local de San Martín 1621.

El orden del día incluye los siguientes puntos: renovación del cuerpo de delegados; propuesta de normalización de la Universidad del Litoral; proceso de unificación de la docencia santafesina; situación financiera.

Trabajadores de la Alimentación

Asamblea: El 27 de este mes a las 16, habrá asamblea convocada por el Sindicato Trabajadores de la Industria de la Alimentación, para considerar la memoria y balance y designar la junta electoral con motivo de los comicios a realizarse los días 24 y 25 de octubre para renovar comisión directiva.

Promulgan la ley sobre la patente única

El P.E. ha promulgado la ley Nº 7459, sancionada por la Legislatura y que, a partir del 1º de enero del cte. año rige para el régimen de Patente Unica de Automotores.

De acuerdo a su articulado, fueron modificados los valores comprendidos por la ley 3088, incluyéndose en el artículo 22 el siguiente apartado: "Los contribuyentes que acrediten fehacientemente que su medio de vida sea la profesión de viajante de comercio y/o industria gozarán del 50 por ciento de rebaja sobre el impuesto a la patente automotor, debiendo el P.E. reglamentar la disposición".

Mañana por la tarde pagarán a los municipales

Por conducto de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas de la Municipalidad de esta capital, se informó pasado el mediodía de hoy que mañana en horas de la tarde comenzará a pagarse el 50 % restante del aumento correspondiente a junio último, y el 100 % de julio.

Hasta el cierre de esta edición se ignoraba si la entidad sindical ASOEM iba a decidir, conforme con este anuncio, el levantamiento del paro que se inició el sábado último.

Incomunicación por desperfectos del cable coaxil

El corte producido en el cable coaxil Buenos Aires-Rosario-Santa Fe, fue ocasionado ayer a las 17.22 por una máquina excavadora que trabaja en el arroyo Sarandí, según informó ENTel.

El daño ha incomunicado a la zona mencionada y al norte de nuestro país y fue calificado por la empresa estatal como muy serio, al dar cuenta del hecho e indicarse que personal especializado trabaja en su reparación para librarlo al servicio, cosa que podría producirse de un momento a otro.

El problema fue detectado en las proximidades de Rosario, destacándose que hace dos semanas el cable sufrió un corte similar en la zona de Campana, producido como en este caso y en otros anteriores por empresas dedicadas a excavación y movimientos de tierra.

En nuestra capital resultaron afectadas las comunicaciones por teletipos, teléfonos y emisión de TV del canal 7.

Pagarán haberes de la ley 5.110

La Caja de Pensiones Sociales, ley 5.110, ha recibido del Ministerio de Hacienda y Economía los fondos necesarios para pagar el bimestre mayo-junio a los beneficiarios radicados en los departamentos Vera, General Obligado, y las ciudades de Rosario y Cañada de Gómez.

De interés para los ciudadanos de la clase 1955

La Prefectura Naval Argentina ha informado que los ciudadanos de la clase 1955 que ya han sido sorteados y que quisieran cumplir con el servicio militar obligatorio en Santa Fe, podrán inscribirse en la unidad hasta el 8 de setiembre.

El horario establecido ha sido fijado de 8 a 13 los días hábiles.

Carnet para los pasivos militares

Las autoridades de la filial Santa Fe del Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica Asociación Mutualista informaron que los titulares deberán pasar con el carnet 1973/74 del IOSE para retirar los nuevos carnets. Dicho trámite podrán hacerlo en el horario de 8 a 12 en la delegación Santa Fe ubicada en calle Hipólito Yrigoyen 2418.

Una historia de las ciudades y de los pueblos

El P.E. ha promulgado la ley 7502, por lo que se autoriza a la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la provincia, a editar una historia de las ciudades y pueblos santafesinos.

Por la disposición legal se prevén partidas presupuestarias para costear un mínimo de cinco ediciones, autorizándose a los municipios y comunas a fin de que realicen a la selección de obras de autores locales, elevándolas a la dirección del Archivo General de la provincia, que asesorará a la antedicha comisión sobre la procedencia de la edición.

Los autores elegidos recibirán, como única retribución la cantidad de 50 ejemplares, libres de todo cargo, reservándose la Comisión Redactora la facultad de entregar ejemplares a bibliotecas de las municipalidades y comisiones de fomento del interior.

ESTUDIANTILES

Se refiere la JUP a la situación de Ingeniería Química

La Juventud Universitaria Peronista hizo llegar a la redacción una declaración política sobre la actual situación en la Facultad de Ingeniería Química.

Entre otros conceptos vertidos sobre el tema, el citado nucleamiento señala que en la misma se vive un clima represivo y de desorden académico donde los locales de las agrupaciones estudiantiles son violados y robados todo tipo de apuntes, máquinas de escribir, pizarrones informativos y cuanto material útil en ella se encontraba.

Con respecto al decano de la facultad dice que el Ing. Marino se fue enfrentando con los alumnos ingresantes; con los alumnos del plan 1974 a quienes no dio una respuesta de la suerte que correrán en el futuro; con los docentes a quienes les desconoció su asociación gremial y con el conjunto de estudiantes de la facultad a quienes hacía oídos sordos toda vez que se movilizaban por sus justas reivindicaciones.

Luego de hacer otras consideraciones la JUP, en primer término decide convocar a todo el estudiantado de la citada casa de estudios a reconstruir el centro y una movilización para exigir a las autoridades la aplicación de los puntos que a continuación se detallan como única salida para la situación que atraviesa Química: la inmediata normalización de la UNL; el retiro de los matones armados; libre expresión en los claustros y reconocimiento de sus organismos representativos; normalización en la aplicación del régimen de becas; aprobación del plan 1974 y reconocimiento de la comisión investigadora sobre los atentados y robos perpetrados en el centro y demás dependencias de la facultad.

Repudian un atentado

El Movimiento de Orientación Reformista repudia en un comunicado, el "criminal atentado perpetrado contra el avión que transportaba soldados de la Gendarmería en la provincia de Tucumán.

Al respecto señala, que sostienen en principio que las reivindicaciones populares deben ser realizadas por el pueblo mismo y no por grupos terroristas que actuando al margen de él se arrogan su representatividad y contribuyen con su accionar al golpe de Estado.

"Rechazamos por principio —continúa— toda acción terrorista cualquiera sea el signo ideológico de ésta y más aún en este caso, que las acciones están dirigidas contra las fuerzas armadas que no son un ejército de ocupación, sino que por el contrario han manifestado su voluntad de hacer respetar el orden constitucional".

En la última parte del comunicado el nucleamiento repudia también el asesinato cometido contra el senador Pierino Marabini, por considerarlo un crimen estúpido que nada aporta al desarrollo y a la unidad de las fuerzas progresistas de la provincia y sí a los sectores que todavía sueñan con la intervención de la provincia.

CELINA de Hidrología

El Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional de la Facultad de Hidrología ha dado a conocer un comunicado donde expresa "su repudio por los hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, considerándolo como una provocación más al conjunto del Movimiento Estudiantil, como así también una total falta de garantías personales y seguridad por parte de las autoridades de dicha casa de estudios".

Por ello "el CELINA se compromete a organizarse y luchar por las reivindicaciones del movimiento estudiantil, por la reincorporación de los suspendidos, en contra de la represión y contra todo intento de coartar las distintas expresiones y por el libre funcionamiento de los centros y agrupaciones estudiantiles".

VECINALES

EL TRANSPORTE EN CABAÑA LEIVA

La Asociación Vecinal Cabaña Leiva informó que ha realizado gestiones ante la Municipalidad para regularizar el servicio de transporte urbano de pasajeros que sirve a la zona y que, al no llegar a un arreglo satisfactorio con la empresa Línea 15, solicitó que se llame a licitación pública, pedido que fue aceptado por dichas autoridades.

Consigna asimismo que ha pedido al secretario de Entidades Vecinales que gestione ante quien corresponda la asignación de maquinaria para el arreglo de calles, anticipando la posibilidad de que dichos trabajos comiencen en los próximos días.

Finalmente dice que se ha obtenido de las autoridades comunales la donación de un refugio peatonal que será colocado en la Avda. Blas Parera, entre los Nos. 10.200 y 10.300.

Una entidad vecinal realizará una peña

La Asociación Vecinal de Fomento 9 de Julio, hace saber que el próximo viernes, a las 21, realizará su ya tradicional peña folklórica.

Cabe recordar que estas reuniones se llevan a cabo desde hace tiempo, los primeros y terceros viernes del mes, pudiendo los presentes participar en forma activa de las mismas.

Gestiones sobre los vendedores ambulantes

La Asociación Amigos Calle San Martín ha reanudado las gestiones en relación con la regulación de los vendedores ambulantes en dicha arteria céntrica.

En tal sentido se hace referencia a la ordenanza sancionada en el Concejo Municipal referida precisamente a dicha actividad, e iniciativa de los ediles Oscar Bonazzola, José R. Basail y Rosario Frolián Quinteros, donde se dictan y establecen las normas que deben regir en esa actividad callejera.

Los integrantes de la mencionada institución hacen referencia al deterioro de la imagen de la calle que la multiplicación de esa clase de vendedores está ocasionando.

EL LITORAL

Martes 2 de setiembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbe Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

ESCALAS SALARIALES Y JUBILADOS

El gobierno provincial ha firmado los decretos respectivos que establecen las nuevas escalas salariales para el personal de la administración pública, funcionarios y empleados del Poder Judicial y de la Imprenta Oficial y los correspondientes al magisterio. Para ello se cuenta con la decisión del poder central de proveer los fondos indispensables que cubran hasta fin de año los nuevos incrementos. Lo que resulta además asegurado por las disposiciones adoptadas con respecto a la agilización de las remesas de fondos copartícipes a las provincias y el aumento de las partidas destinadas al pago de sueldos, como etapa previa a la modificación del presupuesto para el corriente año. Quedan de este modo aliviados por los meses que restan de 1975, los apremios financieros en este rubro y terminadas, por ahora, las medidas de fuerza que se ejercitaron para reclamar la vigencia de las precitadas escalas. Como ha dicho el gobernador, ahora es importante trabajar como se debe y consolidar en paz la marcha de la estabilidad institucional y de los objetivos nacionales.

Pero es menester en esta circunstancia, para dar a toda la cuestión un sentido estricto de justicia y no ofrecer la imagen de favorecidos y marginados, no olvidar la situación de los jubilados y pensionados. Hace días éstos han interesado a las autoridades para que se resuelvan los atrasos que se observan en el cobro de los haberes, se cancelen las retroactividades debidas, sean actualizadas las mejoras y se liquiden las asignaciones familiares. En este aspecto es razonable la solicitud de que se fije un calendario de pagos que permita la percepción de los beneficios mensualmente y que se cumpla con los resortes necesarios para la regularización automática del haber jubilatorio. Es de evidente razón justiciera y de igual política distributiva que el sector pasivo goce de la misma atención salarial que han logrado los servidores estatales.

Es inconducente el erróneo sistema de dividir a activos y pasivos en estancos separados, pues todos pertenecen al conjunto de la administración pública. De ahí que la política, en este caso, tiene que estar dirigida a idénticos móviles en una y otra situación, y no sólo es imprescindible atender las medidas que se reclaman, sino respetar los fondos de las cajas haciendo ingresar los recursos que establecen las leyes, sin darles destinos no autorizados. Por eso es que igualmente se pide al P.E. el veto a la reforma introducida que cercena ingresos jubilatorios. Esta disposición ha existido desde hace años en nuestro régimen, es común en los sistemas previsionales de otras provincias y últimamente Córdoba, al sancionar su nueva ley para el sector, ha mantenido en el capítulo relativo a los fondos el ingreso del importe del primer mes de sueldo.

De más está decir que el estado económico influye en todos los núcleos del país. Pero resulta asaz penoso en el pasivo, que sólo cuenta en su vejez con los beneficios que se le otorgan con el retiro.

Vetóse los artículos nuevos del presupuesto

Por conducto del Ministerio de Economía y Hacienda se dio a conocer el decreto Nº 2775 del 8 de agosto del corriente año por el cual devuelve el Poder Ejecutivo, íntegramente observados los artículos nuevos incorporados al proyecto de ley de presupuesto para este año.

El citado decreto establece en su artículo primero, que se devuelven íntegramente observados, los artículos nuevos incorporados al proyecto de ley de presupuesto señalados como primero, segundo, tercero y cuarto y primero y segundo referidos al Ministerio de Educación y Cultura, sancionados por la Legislatura el 11 de julio de 1975 y comunicado al Poder Ejecutivo el 30 del mismo mes y año.

FUNDAMENTOS

En tal sentido en los fundamentos se indica, que en el primer artículo que se incorpora a la ley de presupuesto, se reduce una partida de subsidios a distribuir por el Ministerio de Bienestar Social en 700.000 pesos, con destino a préstamos a propietarios de viviendas en el barrio Villa Setúbal, de nuestra ciudad, norma que el P.E. estima objetable por cuanto existen otros medios para el otorgamiento de créditos para solventar el pago de la pavimentación del barrio.

En cuanto al segundo artículo el P.E. considera objetable, en razón a que dicha disposición afecta a los poderes y organismos descentralizados de la administración pública, entorpeciendo los planes preparados para las distintas áreas, basándose en lo establecido por los artículos 21º, 23º y 24º que ponen de manifiesto los propósitos de austeridad y contención del gasto público.

El artículo tercero incorporado mereció la observancia total fundamentando que la economía producida sería absorbida por los gastos ya realizados con el presupuesto prorrogado, entendiéndose que esta disposición alcanza también a los organismos descentralizados.

Con relación al cuarto artículo introducido, mereció la observación total del P.E. por cuanto se establecieron normas legales coincidentes con lo estatuido por la legislación nacional y expresamente determinado por el artículo 9 del decreto acuerdo 2407/74 donde este último ratifica el principio general que reconoce a la prestación del servicio como factor generante del derecho a la percepción de los haberes. Señala además que dicho destino no estaría en concordancia con los artículos Nºs. 21, 23 y 24 del proyecto remitido por el P.E. y sancionado por la Legislatura, que dispone economía por no inversión en cargos creados y vacantes.

ARTICULOS REFERIDOS A EDUCACION

En cuanto a la observación por parte del P.E. de los artículos primero y segundo en el área del Ministerio de Educación y Cultura, en los fundamentos se reitera que el gobierno provincial ha puesto especial énfasis en lo referente a materia educacional, tal como se demuestra en el proyecto de presupuesto, el cual prevé la creación de 1928 nuevos cargos, lo que representa el 45.44 % del total de las creaciones proyectadas. Señala al respecto, que sin dejar de reconocer la importancia que tiene el sector educacional, se estima que con las creaciones proyectadas por el P.E. se cumplimentaban las necesidades prioritarias del sector, debidamente evaluadas y dentro del contexto de austeridad que marcan las posibilidades financieras del tesoro.

EDUCATIVAS

A egresados del Curso de Formación Docente convocan

La Dirección del Instituto del Magisterio, convoca a los alumnos egresados en 1971 del "Curso de Formación Docente para Egresados de Escuelas Técnicas", a fin de formar la comisión organizadora de la colación de grado.

Dicha reunión se realizará en la sede del Instituto, en Santiago de Chile 2909, de esta ciudad, el 8 del corriente a las 18.30.

Escuela de Técnicos ha modificado clases

Para mañana la Escuela de Técnicos de Fútbol tenía dispuesto el dictado de una clase práctica en el estadio del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

La misma ha sido postergada, dictándose en su lugar una clase teórica el próximo jueves en instalaciones de la Escuela de Comercio.

Inscripción en la Escuela Normal

Informó la dirección de la Escuela Normal Nacional Superior "General José de San Martín", que se encuentra abierta, hasta el 5 del corriente, en el horario de 8.30 a 9.30, la inscripción para exámenes de alumnos que asisten a la universidad y adeudan materias para completar el curso.

Promulgó leyes el Poder Ejecutivo

En las últimas ediciones del Boletín Oficial se dan a conocer una serie de leyes promulgadas por el P. E. y numeradas del Nº 7424 al 7446, con excepción de las que deberían llevar los números 7.435, 37 y 38.

Sobre las veinte leyes promulgadas, 18 de ellas corresponden a subsidios discriminados de la siguiente manera: $ 300.000 al Club Gimnasia y Esgrima, $ 40.000 a la "Escuela de Música y Banda Manuel Belgrano" de San José de la Esquina, $ 7.000 al "El Tala Club" de Rosario, $ 80.000 al Club Atlético Adelante de Reconquista, $ 200.000 a la biblioteca "Bartolomé Mitre" de Villa Constitución, $ 10.000 al Centro de Promoción y Ayuda Comunitaria "Eva Perón" de La Gallareta, $ 400.000 a L ALCEC, $ 80.000 a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Pujato; $ 30.000 al Club LT3 de Villa Gobernador Gálvez, $ 30.000 a la Comisión Pro Capilla de la Colonia La Negra, $ 300.000 a OPROVI de Rosario, $ 200 mil a la asociación cooperadora del Centro de Alergia e Inmunología "Dr. Bernardo Houssay", $ 300.000 al Círculo de la Prensa de Rosario, $ 20.000 a la Comisión Pro Capilla-Taller, $ 600.000 al Club Náutico "El Quillá", $ 50.000 al Club Social y Deportivo Ministerio de Agricultura y Ganadería de Reconquista, $ 30.000 a la asociación cooperadora de la Escuela Nacional Nº 118 con asiento en Stephenson y $ 150.000 al Club Ateneo Inmaculada. Todo ello hace un total de $ 2.827.000 nuevos (o $ 282.700.000 nacionales).

Completan la lista de leyes, la que autoriza al P.E. a disponer las partidas necesarias para la construcción de nuevos ambientes en el edificio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Justo y otra consistente también en una autorización para que el P.E. a través de la Dirección Provincial de la Energía conceda por esta única vez una quita del 30 por ciento del valor del reajuste definitivo de la contribución por mejoras de obras de electrificación rural de la denominada zona de San Guillermo.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2420. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Témperas de Cristina Nizawa, dibujos de Nora Mariani y artesanías de Mirta Passamonti.

Galería Finuart, San Martín 2975. — Exposición de acuarelas de Francisco M. Hattemer. El viernes a las 19.30, exposición retrospectiva de obras de José Domenichini.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, exposición didáctica.

Galería El Fénix (Paraná). — El 5 a las 19, en Buenos Aires 287, apertura de la muestra de poemas ilustrados: "Veinte poemas: la rebelión del silencio", de María Isabel Palacios de Carrió y Alfredo Ariel Carrió. Ilustró: Oscar Gizzone.

Pequeña Sala de Arte Roberto Nobe, Lisandro de la Torre y San Martín. — Exposición de pinturas de Balbino Alonso. Hasta el 13 de setiembre. Además obras de Ernesto Fertonani, Oscar Pedro Núñez, Armando Godoy, Luis Cabrera, Rodolfo Petruccelli y Guillermo Wierig. Hasta el 20 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de los artistas locales: Domenichini, Gigena, Fertonani, López Carnelli, Godoy, Freyre y Massa. Además, muestra con obras de Vilma Turconi, en el vestíbulo de Canal 13.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de pinturas y dibujos de Edgardo Núñez. Hasta el 12 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos, entrepiso de la galería Sta. Fe. — El 4, a las 19, apertura de una muestra de óleos, acuarelas y tintas de María del C. Martínez Villar.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy y mañana a las 19 y 21.15: "Las fresas de la amargura", de S. Magmann. Con Bruce Davidson.

Cine Club Santa Fe. — En el Chaplin, martes a las 19.30 y 21.45, y miércoles a las 18.45: "Una mujer dulce", de Robert Bresson.

CONFERENCIAS

Luis Barapiola. — El viernes a las 19, en la escuela Dante Alighieri sobre: "Rigoletto", de Verdi. Auspician: Asociación Verdiana de Santa Fe y la escuela citada.

Incluyen a docentes privados en servicios fijados por OSPLAD

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Cappellini, ha informado que han sido incluidos los docentes de los colegios particulares en los servicios de OSPLAD, haciéndose cargo el Estado provincial del total de los aportes correspondientes.

Pago de haberes

Por otra parte también se informó que en la fecha se ha comenzado la transferencia de fondos a los colegios particulares para el pago de los anticipos de aumentos de sueldos a los docentes.

Un bimestre se debe a pasivos de la provincia

La situación imperante en el sector de jubilados y pensionados de la provincia como consecuencia del atraso oficial en liquidarles los haberes de julio y agosto, viene provocando malestar en dicho ámbito.

Este particular motivó que se consultara al Ministerio de Economía y Hacienda, expresándose que se están adoptando las diligencias oficiales para destinar los fondos correspondientes a tal fin.

Cabe señalar que hasta el presente los pasivos han percibido el medio aguinaldo, y por otra parte, el P.E. deberá atender el reajuste por el aumento salarial a los empleados públicos, situación ésta que haría demorar la normalización del problema.

Artes Plásticas

La próxima muestra en galería Finuart

Cuando sea levantada la muestra de obras del artista Hattemer que actualmente se exhibe en la galería de arte Finuart, se procederá a habilitar una exposición con trabajos de José Domenichini.

El acto de apertura de los trabajos —quince óleos representativos del período 1950 a 1975— tendrá lugar el viernes próximo, a las 19.30.

Algunas obras de la mencionada muestra retrospectiva llevan por título "La chacra", "Informalismo 7", "Naturaleza muerta", "Tiempo y espacio 24" y "Cabeza de niña".

Reunión del Nucleamiento de Artesanos

El Nucleamiento Provincial de Artesanos Santafesinos invita a sus asociados a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 3 del mes en curso, a las 18, en Necochea 3155.

En tal oportunidad serán considerados diversos temas, entre ellos el referido a la feria artesanal en Esperanza, creación de la comisión de trabajo y actividades de la entidad.

Autoridades y miembros del consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe durante la colocación de la ofrenda floral

Celebración del Día de la Industria

En ocasión de celebrarse en la fecha el Día de la Industria Argentina, las autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe organizaron una serie de actos conmemorativos.

En horas de la mañana un grupo de directivos concurrió ante el monolito recordativo de Carlos Pellegrini, ubicado en el bulevar que lleva su nombre, entre 25 de Mayo y Rivadavia, de esta ciudad. Los mencionados dirigentes colocaron una ofrenda floral en el lugar, como homenaje a quien fuera uno de los hombres del país que más se preocuparon por el desarrollo e impulso de la actividad industrial en la Argentina.

En la oportunidad estuvieron presentes el presidente, Ing. Eduardo Zurbriggen; el vicepresidente, Sr. Cándido Masino, y los miembros de la comisión directiva, Sres. Carlos A. Marchiani y Cándido Balma; el ex presidente, ingeniero Miguel Eisenberg, y el presidente de la Cámara de la Madera, señor Dib Antonio Squeff, así como otros miembros de la entidad y la gerente, señora Graciela Aparo de García.

Comunicado

En la oportunidad, el consejo directivo dio a conocer un comunicado en el que expresa su salutación a todos los industriales de la provincia al tiempo que señala que "el sector está pasando el momento más crítico y agudo de su historia, pero la fuerza de la fe, que afortunadamente aún subsiste en el espíritu de los argentinos, junto al trabajo creador, constituyen los puntales sobre los cuales debemos impulsar a la República hacia objetivos de grandeza. Para ello, la industria, una vez más, está dispuesta a aportar, con esperanza en el país y en sus hombres de bien, su cuota de sacrificio impulsada por la irrenunciable vocación de futuro".

Del administrador de Agua y Energía

El administrador de Agua y Energía, Sr. Félix Pérez, ha dado a conocer un mensaje en ocasión del Día de la Industria. Luego de hacer mención a los orígenes de la revolución industrial, hace relación al desarrollo de dicha actividad en nuestro país y concretamente en la zona Buenos Aires-Litoral, donde señala se radicaron cerca del 90 por ciento de las plantas fabriles y manufactureras. "Pero el país —dice— está compuesto geográficamente de un 75 por ciento más de extensión territorial y para corregir esta anomalía distorsionante, surge merced al genio visionario del general Perón, Agua y Energía Eléctrica que en su función fundamental de aprovechar los recursos hídricos del país, distribuir energía y riego, se constituye en factor del desarrollo integral de la República".

Luego de destacar la acción de la empresa a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, expresa: "Agua y Energía Eléctrica se ha transformado por imperio de su accionar en instrumento básico del desarrollo nacional y hoy, día de la industria argentina, hace llegar por mi intermedio un cordial saludo a todas las fuerzas de la producción industrial del país, que junto a las del trabajo, están forjando el destino venturoso de una Argentina potencia, liberada y desarrollada en paz y justicia".

Se realizará un congreso sobre política del agro

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) informaron que desde el 15 hasta el 18 del actual se realizará en su sede un congreso de política agropecuaria. Se tratarán temas sobre tenencia de tierra, granos, ganadería, lechería, sanidad animal, impuestos y gremialismo.

El cuerpo de delegados de todas las entidades adheridas a dicha central participará activamente en el citado encuentro destinado a discutir temas considerados acuciantes por el sector. Se agrega que la difusión de las conclusiones logradas servirá para que se conozca la realidad del agro en estos momentos y las posibilidades que ofrece con las soluciones que se consideran urgente implementar.

Reunión de CRA

En otro orden de cosas en CARCLO se informó que la entidad estuvo representada en la reunión realizada por el consejo directivo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) en la ciudad de Córdoba, asistiendo el delegado Sr. Marcelo Alfonso Fernández.

Añade la información que "el mensaje crucial por el que atraviesa el campo ante la falta de soluciones concretas a los problemas que lo afectan desde hace mucho tiempo y la incertidumbre [illegible] de acontecimientos [illegible] que hasta ahora [illegible] han demostrado [illegible] exhaustivo estudio de la realidad para poder tomar resoluciones con la mira puesta en los intereses del productor, que son los principios del país y que se mantenga completamente ajenas a todo aspecto político".

Añade que: "Precisamente por ser absolutamente prescindentes de lo político, destaca CRA en su declaración que no ampara el paro del día 8 de setiembre y que no mantiene ni mantendrá contactos con la Coordinadora de Ligas Agrarias ni con UPARA, reclamando de sus entidades afiliadas que ajusten su accionar a esta resolución".

Informa más adelante que hasta la fecha y pese a las gestiones realizadas, no se ha concretado la entrevista solicitada al ministro de Economía ni ha sido posible concretar respuesta afirmativa.

"Todo ello, dice, ha determinado la resolución de efectuar un paro ganadero suspendiendo toda venta de hacienda de cualquier tipo y para cualquier destino desde el primer minuto del día 19 hasta las 24 del día 29 de este mes".

Luego de significar que solamente quedan liberadas de esta suspensión las ventas de reproductores en las exposiciones rurales, dice que CARCLO ha exhortado a todas sus entidades al cabal y estricto cumplimiento de estas disposiciones tomadas por unanimidad por el consejo directivo de CRA y ha requerido la máxima colaboración, no solamente de productores sino de cuantos mantienen relación con la comercialización de hacienda, como ser transportistas consignatarios, compradores, etc. y que en tal sentido CARCLO ha iniciado gestiones ante empresas de transporte de hacienda, etc. pudiendo afirmar desde ya el auspicioso aporte del total apoyo prometido por cuantos conocen la difícil situación del agro".

Otros aspectos del decreto donde se establecen los nuevos sueldos docentes

Tal como informáramos, el ministro de Educación y Cultura de la provincia, doctor Néstor Cappellini, dio a conocer el decreto Nº 2831 por el cual se establecen las nuevas escalas salariales para el sector docente, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del sector público, con efecto retroactivo al 1º de junio del corriente año.

Asimismo dicho decreto dispone otras normas de gran interés para los maestros provinciales, algunas de las cuales damos a conocer a continuación.

En tal sentido en el artículo segundo, dispone que el personal que al 1o. de junio de 1975, revistara en la categoría escalafonaria uno y que contara con seis meses de antigüedad como mínimo en la misma, queda por esta única vez automáticamente promovido a la categoría dos.

Con respecto al aumento del personal docente, en el artículo 6º se indica que éste se ajustará a las normas y condiciones que a continuación señalamos:

a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índice, el valor del índice una será igual a ochenta y un peso ($ 81).

b) Fíjase en un mil setecientos cincuenta pesos ($ 1.750) mensuales el importe de la suma otorgada por la ley Nº 6966 y modificaciones para el personal retribuido por cargo;

c) Fíjase para el personal que se desempeña por hora de cátedra cualquiera sea el puntaje de las mismas, en 87,50 mensuales la hora, la suma establecida por la ley No. 6966 y modificatorias, la que se liquidará hasta un máximo de veinte horas.

Retribución mínima

Es importante destacar que el mencionado decreto establece, que la retribución total y mínima del maestro de grado, incluidos todos los conceptos, no podrá ser inferior a seis mil trescientos 45 pesos.

Por su parte, las remuneraciones para el personal temporario se incrementarán en el porcentaje de aumento que se otorga para los cargos de los docentes de planta permanente.

Se indica además que las nuevas remuneraciones que surjan por aplicación del decreto, gozarán de los adicionales y suplementos vigentes, que se imputan a la partida subparcial 02 —Suplementos Varios— con excepción de lo dispuesto por el artículo 4º.

Cabe señalar, que los aumentos se liquidarán y pagarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia y devengarán los respectivos aportes patronales y sueldo anual complementario, cuando legalmente así corresponda.

SE INSCRIBE PARA UN CURSO A PODOLOGOS

La Asociación de Podólogos de la provincia de Santa Fe, informó que sus socios pueden inscribirse para el curso de posgrado de podología, a dictarse en la Escuela de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. El mismo comenzará el 8 del cte. pudiendo registrarse las inscripciones en el local de la entidad, calle 9 de Julio 2093, hoy y mañana, de 18 a 21.

Pagos a jubilados

EX CAJA INDUSTRIA

El Banco de la Nación Argentina comenzará a abonar las jubilaciones y pensiones de la ex Caja de la Industria a partir del 4 del corriente hasta el 18 de este mes inclusive.

Dichos pagos se efectuarán de la siguiente forma: el 4 de setiembre de 16 a 18 y los días subsiguientes en el horario matutino de 7.30 a 11.30.

SE REUNIRA LA Soc. PROTECTORA DE ANIMALES

Para mañana a las 19.45 ha sido convocada la comisión directiva de la Asociación Protectora de Animales, en el domicilio de calle Domingo Silva 1980.

La misma entidad informó que tiene a disposición de sus dueños una perrita cruza con "salchicha", color beige. Puede ser retirada del domicilio de calle San Jerónimo 4093.

Asimismo ofrece dos cachorros en calle Agustín Delgado 3727.

LEGISLATIVAS

FUENTE DE TRABAJO Y RIQUEZA PROMOVIDA POR UNA INICIATIVA

Creación de un instituto sobre tecnología del cuero en la ciudad de Esperanza

Por sus repercusiones provinciales y proyecciones nacionales, quizá sea la iniciativa más importante que haya entrado en la Legislatura en el corriente período de sesiones.

Cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores y en buena medida está marcando el rumbo que debe seguir la Casa de las Leyes para la promoción socioeconómica de la provincia.

Se trata del proyecto de ley suscrito por el bloque de senadores de la UCR que crea en la ciudad de Esperanza, (Dpto. Las Colonias), el Instituto de Tecnología y Diseño del Cuero y escuela de formación profesional para la industria curtidora y fabricación de los artículos de cuero.

Establece la iniciativa, que el instituto-escuela funcionará como un organismo descentralizado y dependerá del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Determina que cumplirá las siguientes funciones: 1º) de investigación para la tecnología y diseño a fin de sostener en el sector un desarrollo independiente y sostenido, reducción de costos y ampliación de mercados; 2º) de formación profesional para técnicos del diseño, del curtido, del calzado y para la industrialización; 3º) de intensificación de estudios estableciendo cursos de perfeccionamiento y 4º) de extensión a fin de lograr mejores niveles artesanales proyectando la ocupación de mano de obra numerosa.

Dispone en otra parte de su articulado, que el P. E. conformará la organización del instituto-escuela a las funciones que para el mismo se establecen y asegurará un ciclo inferior (experto-artesanal); otro técnico y uno superior, para la formación de investigadores, docentes y extensionistas. Los cursos y planes posibilitarán que los títulos expedidos sean hábiles en todo el territorio de la República. En lo referente al plan, éste dispone la inclusión, como materia obligatoria de: "Política económica y defensa del patrimonio nacional".

FUNDAMENTOS

En los fundamentos se puntualiza que la atención prioritaria se debe centrar sobre las industrias que permitan desarrollar actividades regionales y particularmente, en aquellas que por su localización aseguren la utilización de materias primas zonales y mano de obra local.

Dice también, que la promoción de este tipo de industrias que requieren bajos porcentajes de insumos importados, debe complementarse con la modernización de los procesos productivos como así también la intensificación tecnológica.

Todo ello —expresa después— importa asegurar la independencia de factores externos que trabajan agresivamente contra nuestra economía y permitirá superar el estrangulamiento que tiene origen en la declinación de la actividad exportadora limitada por acciones y políticas proteccionistas de países tradicionalmente compradores de productos agropecuarios.

Más adelante subraya que les preocupa especialmente el mercado interno y la necesidad de abaratar los costos para que tanto en calzado como en vestimenta se asegure un mercado creciente. También hace hincapié en la necesidad de incrementar la calidad con el objeto de quedar en una posición favorable frente a quienes lideran, tradicionalmente, el comercio internacional del sector.

Precisamente sobre este punto hace notar que según los datos oficiales, la industria curtidora argentina exportó en 1973 y 74 alrededor de 100 millones de dólares en cueros curtidos cada año, estimándose que actualmente la cifra asciende a los 200 millones de la misma moneda.

Manifiesta de inmediato que podría llegarse rápidamente a los 400 millones de dólares poniendo de relieve que en sólo tres años, de 300 mil pares de zapatos que se exportaban se pasó a 5 millones, pudiéndose llegar con una adecuada política —afirma— a exportar 130 millones de pares.

Un poco de historia

La curtiembre más antigua del país estuvo en la provincia de Tucumán y funcionó a cargo de los padres jesuitas aprovechando los bosques de cebil, planta con alta concentración de principios tanantes, constituyéndose en el principal centro curtidor del país.

En 1902 en la Sociedad Rural de Buenos Aires se realizó una exposición de talabartería que mostró cueros argentinos que de acuerdo a los juicios vertidos por la prensa británica habían superado a los industriales en aquel país.

Desde entonces y favorecida por la introducción de nuevas sustancias y una creciente modernización de procedimientos la industria curtidora se ha transformado tomando nuevos impulsos.

La ciudad elegida

Hacen hincapié los autores del proyecto en que la ciudad elegida como sede, ofrece inmejorables posibilidades fundadas en una larga tradición, la realidad de un importante centro industrializador y un complejo cultural vinculado al sector agropecuario con especialistas de muy buen nivel, "todo lo cual asegura una base sólida para el éxito del instituto".

Mayor seguridad pública reclaman los legisladores

Ante el asesinato del senador provincial Pierino Marabini, el bloque de Senadores Peronistas ha hecho público un manifiesto en el que declara su repudio y pesar por el crimen cometido.

El grupo resolvió asimismo hacer llegar a los familiares del legislador sus condolencias y su repudio al crimen en general, sin distinción de calificativos de orígenes, ni destinatarios y considera que la ley y los medios que ella instrumenta son los caminos idóneos para alcanzar una patria justa, libre y soberana.

La nota destaca asimismo que el asesinato del senador Pierino Marabini se suma a otros perpetrados en la provincia en la persona de legisladores, gremialistas, estudiantes y trabajadores que tienen en común su caracterización política de ser peronistas. Luego agrega que pese a los esfuerzos realizados por los integrantes de la policía provincial, sin distinción de jerarquías, desde la jefatura hasta el último agente, han resultado vanos por falta de medios adecuados y personal necesario para combatir la delincuencia.

Por último, destaca la desaprensión del Poder Ejecutivo de la provincia y reclama que el mismo arbitre los medios para salvaguardar la seguridad de los santafesinos, especialmente los radicados en Villa Constitución, Rosario y Santa Fe, por ser los centros urbanos donde más se manifiesta el auge delictivo.

SE REINTEGRO HOY EL VICEGOBERNADOR

Luego de una ausencia provocada por cuestiones de salud, se hizo presente hoy en su despacho el vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, abocándose a la atención de diversos asuntos pendientes.

CIENTIFICAS

CIRCULO ODONTOLOGICO

En su sede de Catamarca 2467 el próximo viernes a las 21.30 el Círculo Odontológico Santafesino dictará un curso teórico sobre "Endodoncia", a cargo de la Dra. Leticia Shocrón. El mismo continuará el sábado por la mañana y finalizará en la tarde del mismo día.

Las inscripciones se reciben en el citado local.

Sobre el horario corrido habrá una reunión de prensa

En la sede del Centro Comercial de Santa Fe, esta noche a las 19.30 se realizará una reunión de prensa a cargo de la coordinadora de centros comerciales de la provincia. Será tratado todo lo relacionado con el horario corrido para el comercio.

Han sido invitados a esta reunión todos los medios de difusión de nuestra capital y corresponsales de agencias de publicaciones de la capital federal, Rosario y Rafaela.